

BUIN, 10 ENE. 2020

DECRETO ALCALDÍCIO N° 439 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letras i) y j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 2773** de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por **Decreto Alcaldicio N° 427** de fecha 13 de febrero de 2017, el Sr. Alcalde delega en el Director de Desarrollo Comunitario Sr. **Jonathan Fernández Figueroa**, la facultad de decretar ayudas sociales, actividades de la Oficina de Cultura y Depto. de Deportes.

3.- El **Memorándum N° 192**, de fecha 15 de enero de 2020, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, donde solicita a la Secretaría Municipal decretar la ayuda social otorgada a **Walter Cristhofer Gahona Navarrete**. Se adjunta la siguiente documentación:

- ② Certificado Social N° 4, a nombre de Daniel Donoso Riveros de fecha 13.01.2020.
- ② Contrato de Servicios Funerarios Vergara Ltda. N° 02792 de fecha 09.12.2019, a nombre del contratante Walter Cristhofer Gahona Navarrete, para los funerales de Daniel Antonio Donoso Riveros.
- ② Certificado de Defunción de Daniel Antonio Donoso Riveros.
- ② Certificado de residente del Establecimiento de Larga Estadía para Adulto Mayores Fénix, a nombre de Daniel Antonio Donoso Riveros.
- ② Copia de Liquidación de Pago de Pensión Solidaria mes de diciembre de 2019 a nombre de Daniel Antonio Donoso Riveros.
- ② Copia simple de cédula identidad de Daniel Antonio Donoso Riveros.
- ② Copia simple de cédula identidad de Walter Cristhofer Gahona Navarrete.

DECRETO.

1.- Cancélese a **Servicios Funerarios Vergara Ltda. Rut N° Rut N°** a suma de **\$110.000.- (ciento diez mil pesos)**, para el pago de Servicios Funerarios de don Daniel Antonio Donoso Riveros, beneficio solicitado por don **Walter Cristhofer Gahona Navarrete, Cédula de Identidad**, con domicilio en , Comuna de Buin.

2.- El gasto se deberá imputar el ítem presupuestario 215.24.01.007 "Asistencia Social a Personas Naturales".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL


JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde

JAA-GMG-VZS-VVS-msf.fep.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- DIDECCO
- Archivo SECMU



Ilustre Municipalidad
de Buin

624P00

MEMO: N° 192

ANT: No hay

Materia: Solicita decretar aporte
pago servicio funerario.

BUIN, 195 ENE. 2020

DE : JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

A : SECRETARIO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

1. Solicito a usted autorizar decreto de pago por un monto de \$110.000 en base al aporte deuda servicio funerario , obtenido en Funeraria Vergara , ubicada en Carlos Condell #120, Buin
2. El aporte es solicitado por la Sr. WALTER GAHONA NAVARRETE, Cédula de Identidad N° 17.462.931-5, con domicilio Parcela #69 A, Localidad del Recurso, Comuna de Buin.
3. En relación a lo anterior, se solicita realizar el cargo del dinero al ítem Presupuestario Asistencia Social a personas naturales, para esto se adjunta: Certificado Social N°4, Fotocopia de Rut, cotización y otros.

Esperando que el proceso finalice satisfactoriamente, saluda cordialmente, Atte.


I. MUNICIPALIDAD DE BUIN
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
JONATHAN FERNÁNDEZ FIGUEROA
DIRECTOR DIDEKO
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

JFF/CRG/crg

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO
- ARCHIVO DIDEKO
- ARCHIVO OF. ASISTENCIA





Ilustre Municipalidad
de Buin

CERTIFICADO SOCIAL Nº 4/2020

Buin, Enero 13 del 2020.-

• IDENTIFICACIÓN DEL BENEFICIARIO

Nombre completo	DANIEL DONOSO RIVEROS		
Cédula de Identidad	5.382.607-5	Fecha de Nacimiento	04/04/1941
Dirección	Parcela #69 A, Recurso		
Comuna	Buin		
Previsión de salud	Fonasa A	Ingreso mensual familia	\$110.000
Estado Civil	soltero	Escolaridad	Se desconoce
contacto	No tiene		
Solicitud	APORTE PARA CANCELACIÓN DEUDA FUNERARIA		

• SISTEMATIZACIÓN PROFESIONAL.

Adulto Mayor de 78 años, fallece el día 09 de Diciembre del 2019 a las 10:00 horas, causa de muerte paro cardio respiratorio/falla multi cardiaca.

Don Daniel ingresa en Marzo del 2017 a Hogar ELEAM FÉNIX, ubicado en Recurso Parcela 69-A, Comuna de Buin, no cuenta con red de apoyo familiar, a la fecha de su fallecimiento aún se encontraba con residencia en el Hogar.

En relación a su situación económica presentaba pensión de vejez por un monto de \$131.551, dinero utilizado para cancelación del Hogar, el cual era retirado por el administrador Walter Gahona Navarrete, Rut 17.462.931-5.

No se cuenta con mayor antecedentes de los nombrados anteriormente, solo indicar que Adulto Mayor se encontraba en total abandono, por lo tanto no cuenta con red de apoyo familiar, es ingresado al Hogar Fenix por gestiones realizadas por la oficina del Adulto Mayor de la Ilustre Municipalidad de Buin.

Debido a su lamentable fallecimiento se debe costear algunos gastos extras que no estaban contemplados y al no contar con familiares se deben realizar las gestiones para la sepultura, adulto mayor contaba con derecho a la cuota mortuaria por un monto de \$582.492, equivalente a la urna, pero queda una deuda de #210.000 correspondiente a la cancelación de la sepultura por 7 años.

Por lo tanto en virtud de los antecedentes del caso y la situación de abandono que presentaba, se entregara un aporte de \$110.000 para cancelación de deuda que mantienen en Funeraria Vergara.



Ilustre Municipalidad
de Buin

• OPINION ASISTENTE SOCIAL

El asistente social que suscribe, solicita al Sr. Alcalde autorizar el pago de un aporte por un monto de \$110.000, como señal adjunto documentos.

Se informa que dicho pago debe ser emanado a nombre de FUNERARIA VERGARA, ubicada en Carlos Condell #120, Buin.

Se agradece respuesta positiva a la solicitud emanada,

Atentamente,


Carolina Reyes Ganin
Asistente Social
Oficina Asistencial.
Dirección de Desarrollo Comunitario.
Buin, 13 de Enero del 2020.



SERVICIOS FUNERARIOS VERGARA LTDA.

CARLOS CONDELL 120 - FONO: 22517 9376 - 22821 6047 - BUIN

Nº 02792

Fecha, 09 de Diciembre de 2018,

SEÑOR(ES): WALTER PRISTHOFF GATIOLA NAVARRETE

DOMICILIO: Parcela #69 A Recuoso Hoga San Bernix

R.U.T.: 17.462.935-5 FONO: 952532332

Ha convenido con la empresa en el siguiente servicio para los funerales de:

DON(ÑA): Daniel Antonio Dososo Riveros

R.U.T.: 5382607-5

CAJA DE PREVISION: IPS

URNA: _____

CAPILLA: _____

CARROZA: _____

AUTO: _____

TOTAL \$

582492 + 26.000

INSTALACION: _____

CEMENTERIO: ② Buin

FALLECIDO EN: _____

EL CORTEJO PARTIRA EL DIA: _____

HORA DE LA MISA: _____

CONDICIONES DE PAGO: _____

TELEFONOS: _____

IMP. EL ESFUERZO F/F:228214292 - BUIN


FIRMA DEL CONTRATANTE

Servicios Funerarios Vergara Ltda.

Carlos Condell 120 - Buin
F: (2) 5179376 - 8216047

SERVICIO DE REGISTRO
CIVIL E IDENTIFICACIÓN



REPÚBLICA DE CHILE

FOLIO : 500281810135

Código Verificación:
3303490f8228



500281810135

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

Circunscripción : BUIN
Nro. inscripción : 453 Registro : Año : 2019
Nombre inscrito : DANIEL ANTONIO DONOSO RIVEROS

R.U.N. : 5.382.607-5
Fecha nacimiento : 4 Abril 1941
Sexo : Masculino
Fecha defunción : 9 Diciembre 2019 a las 10:00 horas.
Lugar defunción : BUIN
Causa de muerte : PARO CARDIO RESPIRATORIO/ FALLA MULTI
CARDIACA/ /

FECHA EMISIÓN: 16 Diciembre 2019, 11:19.

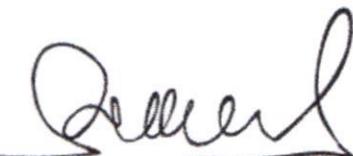
Certificado Gratuito

Verifique documento en www.registrocivil.gob.cl o a nuestro Call Center 600 370 2000, para teléfonos fijos y celulares. La próxima vez, obtén este certificado en www.registrocivil.gob.cl.



Timbre electrónico SRCel




Víctor Rebollo Salas
Jefe de Archivo General (s)
Incorpora Firma Electrónica
Avanzada

Certificado

El Administrador que suscribe Don: Walter Gahona Navarrete R.U.N 17.462.931-5 CERTIFICO que Don Daniel Antonio Donoso Riveros R.U. N 5.382.607-5 fue residente del ELEAM Fénix ubicado en Recurso Parcela 69-a comuna de Buin, por un periodo de tres años, desde marzo del año 2017 a la fecha.

Walter Gahona N.
Administrador.



The stamp is circular with the following text:
* Establecimiento de Larga Estadía
FÉNIX
RES. N° 4849
para Adultos Mayores



Copia de Liquidación de Pago

PENSION BASICA SOLIDARIA				CCHE CCAF LOS HEROES			PRESENCIAL PERMANENTE					
Beneficio				Entidad Pagadora			Forma de Pago					
41-1340201918-7		1	01	6	0	000	1	BUIN	41-5638768-4	06-12-2019		
Nº inscripción		GP / GF	NB	TP / TS	NR	O. LEGAL	FP	Centro de Atención IPS	Nº Documento	Fecha de Pago		
DONOSO RIVEROS DANIEL ANTONIO			5382607-5		VIGENTE		0	S	0	D		
Nombre del beneficiario			Run		Vencimiento del beneficio		Cargas Familiares			09-01-2020		
GAHONA NAVARRETE WALTER CRISTHOFER					17462931-5			11-06-2020				
Nombre del Apoderado / Representante					Run			Poder Vigente Hasta				
Detalle de Haberes					Detalle de Descuentos							
Total de Haberes \$			132.653		Total de Descuentos \$			1.102				
0	0	0	0	0				\$	131.551			
Monto Afecto Imposiciones	Aporte para Salud Exento	Aporte para Salud Tributable	Otros Descuentos Exentos	Total Afecto Impuesto a la Renta	Total líquido a pagar							

FELIZ NAVIDAD*INCLUYE AGUINALDO*

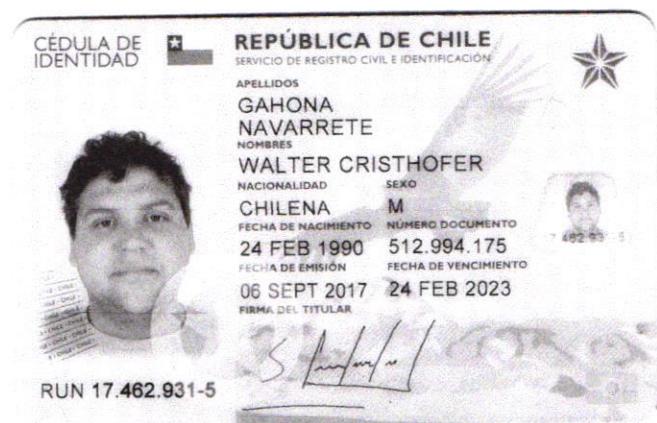
Para mayor información puede contactarse con nuestro Call Center al 600 440 0040 o bien en www.ips.gob.cl



Nació en: PICHIDEQUA
Profesión: No informada

0080801-1F

INCHL1071502974S02<<<<<<<<<
4104043M2104049CHL5382607<5<<4
DONOSO<RIVEROS<<DANIEL<ANTONIO



Nació en: SAN BERNARDO
Profesión: INGENIERO MECÁNICO

10023-48

INCHL5129941757S02<<<<<<<<<
9002247M2302247CHL17462931<5<4
GAHONA<NAVARRETE<<WALTER<CRIST